

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 4

Fecha de Elaboración: 1 de OCTUBRE del 2022

Informe parcial ☒ Informe Final: ☐

Dependencia donde presta el servicio: D.A.V.D.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	3620
Fecha del contrato	30/08/2022
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL.
Nombre del contratista	MARCEL SUAREZ JULIO
No.RUT/ Cédula	C.C. 73.162.328 DE CARTAGENA
Valor del contrato	\$8.800.000
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	DISPONIBILIDA P. N° 01 DEL 01 DE ENERO DEL 2022
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	REGISTRÓ PRESUPUESTAL N° 167 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
Nombre y Cargo del Supervisor	CAROLINA BERNAL MOLINA - subdirectora jurídica D.A.V.D.
Fecha de Inicio	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
No. de Póliza	NO APLICA
Dependencia donde presta el Servicio:	Subdirección jurídica del Departamento Administrativo de Valorización Distrital.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 4

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
APOYAR EN LA RECEPCIÓN Y MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA DIRECCIONADA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL	<p>APOYE, LA RECEPCION DE LAS CORRESPONDENCIAS DIRECCIONADAS A LA SUBDIRECCION JURIDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL. DESDE 01 DE SEPTIEMBRE, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DETALLO CORREPENDENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXT-AMC-22-0090638 • EXT-AMC-22-0090642 • EXT-AMC-22-0081010 • EXT-AMC-22-0088239 • EXT-AMC-22-0089975 • EXT-AMC-22-0080782 • EXT-AMC-22-0089963 • EXT-AMC-22-0089968 • EXT-AMC-22-0089971 • EXT-AMC-22-0089967 • EXT-AMC-22-0089965 • EXT-AMC-22-0089785 • EXT-AMC-22-0089636 • EXT-AMC-22-0088068 • EXT-AMC-22-0087328
APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN, MANEJO, FILTRO Y SALVAGUARDIA DE LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS DIRECCIONADOS A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL A TRAVÉS DEL MÓDULO APLICATIVO DE CORRESPONDENCIA SIGOB	APOYÉ EN LA ORGANIZACIÓN, MANEJO, FILTRO Y SALVAGUARDIA DE LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS DIRECCIONADOS A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL. DEL DIA 01 DE SEPTIEMBRE, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
APOYAR A LA OFICINA DE ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN JURIDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREGUE CARPETA A ARCHIVO FOLIADA, CON NUMERO DE FOLIOS 497
APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERAN GESTIÓN DE DOCUMENTOS	ELABORE REVISIÓN DE LAS CARPETAS DE TODOS LOS CONTRATISTAS DE OPS

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 4

	RECOLECTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS DEL D.A.V.D. DOCUMENTACIÓN PERTENECIENTE AL PERIODO 2022 RECOLECTADA EN EL MES
CUMPLIR CON LAS DEMÁS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE DERIVEN DE LA LEY O EL REGLAMENTO QUE TENGAN RELACIÓN CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • APOYÉ CON EL ESCANER DE LOS DOCUMENTOS DE LA CARPETA CLUB CREDITARIO DEL PROYECTO BARU • ASISTI A LA CAPACITACION DE BRIGADISTAS DE RESCATES EN LA ALCALDIA 12DE AGOSTO • TRAMITE LA RECOLECCION DE LAS FIRMAS EN TALENTO HUMANO PARA LAS CERTIFICACIONES DE LAS FUNCIONES DEL NUEVO CONTRATO DE LAS (OPS),
MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	N/A ESTE MES

3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	FECHA	VALOR



CAROLINA BERNAL MOLINA



MARCEL SUAREZ JULIO

Código de registro: EXT-AMC-22-0077317

Fecha y Hora de registro: 02-ago.-2022 15:41:39

Funcionario que registro: Poveda Callejas, Jorge Andres

Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo de Valorización Distrital

Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL

Cantidad de anexos: 5

Contraseña para consulta web: 17765803

www.cartagena.gov.co

Cartagena de Indias, agosto de 2022

SEÑORES:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DE CARTAGENA

E.S.D.

Ref. SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR.

DERECHO DE PETICION.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MORENO, identificado con cedula de ciudadanía **9.055.607**, actuando en nombre propio, en mi calidad de propietario, comedidamente y con el respeto acostumbrado me dirijo ante su dependencia para instaurar derecho de petición, con el fin de obtener **LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR**. Que constan en folio de Matrícula **No. 060-53715**, en la anotación número 09, con base en los siguientes hechos y razones de derecho:

I. HECHOS

PRIMERO: En fecha 09 de marzo de 2000, se realizó inscripción de medida cautelar de valorización en contra de mi persona, mediante resolución administrativa número **1030** de fecha 23 de diciembre de 1998; Como consta en las anotaciones **N.º 12**, del folio de matrícula **060-53715**.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido con el artículo 91 numeral 3 de la ley 1437 de 2011, artículo 817 - 818 del estatuto tributario y el artículo 482 y subsiguientes del decreto No. 389 de 2006, el referido acto administrativo ha perdido ejecutoriedad, debido a que han transcurrido 5 años desde la firmeza del mismo y la entidad de referencia no ha realizado los actos pertinentes.

TERCERO: En ese orden de ideas, sea menester realizar esta petición en aras de obtener un oficio de desembargo, debido a que cesó la finalidad de la medida cautelar que es garantizar por todos los medios el pago, prueba de lo anterior es la inoperancia en la acción por parte de la entidad de referencia.

forivice

Cartagena- Agosto 04-2022

Señores: Alcaldía de Cartagena

Depto. Administrativo Valorización Distrital

Attn: Doctora María Isabel Lugo Pulesio

Y/o A Quien Corresponda

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0078495

Fecha y Hora de registro: 05-ago.-2022 09:25:58

Funcionario que registro: Vergara de Piñeres, Danilo Jos

Dependencia del Destinatario: Departamento Administra

Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL

Cantidad de anexos: 19

Contraseña para consulta web: 66516069

www.cartagena.gov.co

Asunto: Solicitud Levantamiento Medida Cautelar que Reposas Sobre los Inmuebles o Predios Toda Vez que la Obligación se Encuentra al Día.

Dando alcance a la petición identificada con código de registro EXT AMC.22-0076857

PREDIO No.1 APTO:

Referencia Catastral No.01-02-0613-00-76-901

con Matricula Inmobiliaria No. 060-0155923

Dirección: Marbella Edificio Playa Blanca, Apto 1003

PREDIO No.2 GARAGE:

Referencia Catastral No.01-02-0613-00-32-901

con Matricula Inmobiliaria No. 060-0155879

Dirección: Marbella Edificio Playa Blanca, Apto 1003

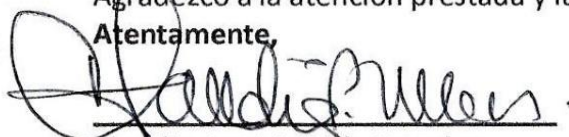
Cordial saludo,

La presente tiene como fin solicitar el **Levantamiento Medida Cautelar que Reposas Sobre los Inmuebles** o Predios arriba mencionados, Toda Vez que la Obligación se Encuentra al Día. Y fue pagada en el año 2007 en el banco BBVA, tal como los muestra el sistema y los recibos de pago anexos.

El apto y el Garaje, se encuentran en venta y me urge el cruce de información para que me expidan los certificados de valorización, de los inmuebles, ya que la promesa de compra venta esta firmada y se encuentra el tiempo corriendo.

Agradezco a la atención prestada y la pronta solución a la problemática

Atentamente,



Claudia Patricia Villa Narváez

Cc. No. 45.519.032

Celular: 315-8557344

Correo Electrónico: cvilla_1@hotmail.com

REVISADO

CLAUDIA VILLA

FECHA 01-Ago-22

ANEXOS:

CEDULA CLAUDIA VILLA

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION DE APTO Y GARAJE

DOCUMENTOS VARIOS EDURBE Y VALORIZACION

Señores:

Alcaldía de Cartagena de Indias

Oficina: Departamento Administrativo de Valorización Distrital de Cartagena.

La ciudad.

Referencia: Carta remisoría para notificar el fallo de tutela RAD. 13001408801720220016500
accionante: Maria Andrea Camacho Solana, del juzgado diecisiete penal municipal de Cartagena y
accionado: El Departamento Administrativo de Valorización Distrital de Cartagena.

Adjunto envío fallo de Tutela RAD. 13001408801720220016500 para que, en el término de 48 horas contadas a partir de la notificación de la presente providencia, proceda a contestar de fondo y de manera congruentemente, la petición recibida por ellos de fecha 18 de Mayo de 2022, notificando en debida forma.

Maria Andrea Camacho S.

MARIA ANDREA CAMACHO SOLANA

45.555.939 de Cartagena

mcamachosolana@gmail.com

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS. D. T. Y
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0079860

Fecha y Hora de registro: 09-ago.-2022 12:27:03

Funcionario que registro: Garcia Camacho, Wendy

Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo

Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL

Cantidad de anexos: 5

Contraseña para consulta web: E7E0FD6A

www.cartagena.gov.co

JURIDICA

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0081010
Fecha y Hora de registro: 11-ago.-2022 15:52:35
Funcionario que registro: Vergara de Piñeres, Danilo Jose
Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo de Valorización Distrital
Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL
Cantidad de anexos: 0
Contraseña para consulta web: 308407CA
www.cartagena.gov.co



CONVIAL

Concesión vial de Cartagena

Nit. 806.006.839-2

Cartagena de Indias, 09 de agosto de 2022
P-CVC-101-2022

Doctor
DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA
Subdirector Jurídico
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL
Ciudad

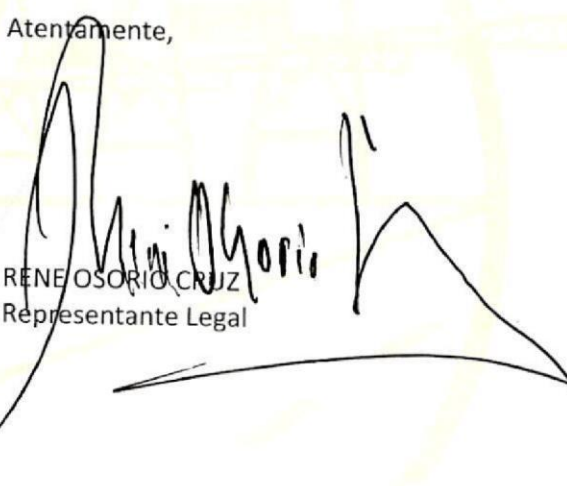
ASUNTO: RESPUESTA A INFORMACION REQUERIDA SOBRE EL PREDIO CON REFERENCIA CATASTRAL
01-10-0491-0008-000 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR HECTOR ALCIDES CAMACHO LOPEZ

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud de información, y dando alcance a nuestra comunicación señalada con el consecutivo P-CVC-084-2022, fechada el día 15 de julio de 2022, sobre el predio indicado en el asunto, amablemente le comunicamos que este predio no fue utilizado para el desarrollo y ejecución del proyecto CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,


RENE OSORIO CRUZ
Representante Legal

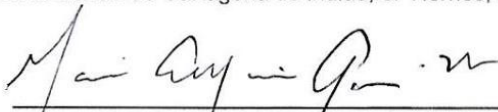
**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) **CONTADOR PUBLICO**, para el/la **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION** y que realice las siguientes actividades:

1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO CONTABLE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL SUBDIRECTOR FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL; 2. REALIZAR LA REVISIÓN DE RESPUESTAS A ESTADOS DE CUENTA Y SOLICITUDES DE PAZ Y SALVO POR CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN; 3. HACER SEGUIMIENTO CONTABLE DE LAS SOLICITUDES DE CDP Y RP DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL PUBLICADAS EN LA NUBE DE LA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN RESPECTIVA; 4. PROYECTAR RESPUESTAS DE DERECHO DE PETICION RELACIONADOS CON TEMAS CONTABLES DE COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL; 5. ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SE LE CONVOQUE EN DESARROLLO DE SU OBJETO CONTRACTUAL; 6. REALIZAR LA REVISIÓN MENSUAL DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL; 7. DISEÑAR Y GESTIONAR, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, RECUPERACIÓN DE CARTERA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE COBRO DE LA CARTERA POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN; 8. APOYAR LA SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DIFERENTES A PROYECTOS MISIONALES, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL; 9. LAS DEMÁS INHERENTES A SU OBJETO CONTRACTUAL.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Viernes, 22 de Julio de 2022



MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, para el/la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION y que realice las siguientes actividades:

1. REPORTAR, GESTIONAR E INVESTIGAR, ASÍ COMO HACER SEGUIMIENTO A LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES QUE SE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL ; 2. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL, VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y DEMÁS MEDIDAS SANITARIAS EN LA DEPENDENCIA; 3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL ; 4. IMPLEMENTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ORIENTADOS A MANTENER NIVELES ADECUADOS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL; 5. REALIZAR AFILIACIONES DE ARL DE LAS NUEVAS CONTRATACIONES; 6. PROGRAMAR Y REALIZAR CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SST DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA; 7. DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA COMUNICACIÓN, INTEGRACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO DE LOS COLABORADORES;

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Viernes, 22 de Julio de 2022



MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS



MEMORANDO AMC-MEM-000984-2022

De:	DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA	SUBDIRECTOR JURIDICO D.A.V.D.
Para:	ALEXANDRA HERNANDEZ SOLER	SUBDIRECTOR FINANCIERO D.A.V.D.
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 21 de julio de 2022	
Asunto:	ENTREGA EXPEDIENTES CONSTRUCCIÓN TRANSVERSAL RUTA 90 - CONTRATO VAL 01-05.	

Cordial saludo,

En calidad de Subdirector Jurídico del Departamento Administrativo de Valorización Distrital me permito hacer entrega de los Expedientes de los Contribuyentes de la **Construcción de la Vía Transversal que une El Anillo Vial o Ruta 90 con La 90 A, Partiendo de la Intersección con la Vía Manzanillo del Mar Hasta La Cordialidad, y la Vía de Penetración del Anillo Vial a Tierra Baja hasta el Punto de Intersección con la Calle de Acceso al Pueblo**; del CONTRATO de CONCESIÓN VAL 01-05, para adicionar en sus respectivos archivos:

EXP	REFERENCIA CATASTRAL	MATRICULA Inmobiliaria	CONTRIBUYENTE
.0009	00-01-0001-0240-000	NO REGISTRA	PASTRANA CARDONA MARIA EVA SUC
.0010	00-01-0001-0241-000	NO REGISTRA	LUNA FERNANDEZ JOSE MANUEL
.0030	00-01-0001-0203-000	060-9370	BUILES PEÑA LEONEL DE JESUS
.0031	00-01-0001-0260-000	060-0010193	COLINAS SAN SIMEON S.A.
.0033	00-01-0001-0243-000	NO REGISTRA	GULFO GULFO RAFAEL ANTONIIO

- Adjunto 5 expedientes

Cordialmente,

DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA
SUBDIRECTOR JURÍDICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Revisó: Ramona M. Vargas Pantoja - Asesora Jurídica Externa
Proyectó: Magnolia Restrepo Atencia - Asesora Jurídica Externa

9:30 AM
Recibido 27/07/2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

MEMORANDO AMC-MEM-000986-2022

De:	DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA	SUBDIRECTOR JURIDICO D.A.V.D.
Para:	ALEXANDRA HERNANDEZ SOLER	SUBDIRECTOR Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.A.V.D. FINANCIERO Distrito Turístico y Cultural
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 21 de julio de 2022	
Asunto:	ENTREGA EXPEDIENTES CONSTRUCCIÓN TRANSVERSAL BARU CONTRATO VAL 02-06	



Cordial saludo,

En calidad de Subdirector Jurídico del Departamento Administrativo de Valorización Distrital me permito hacer entrega de los Expedientes de los Contribuyentes de la CONSTRUCCIÓN TRANSVERSAL BARU DEL CONTRATO VAL 02-06, para adicionar en sus respectivos archivos:

EXP	REFERENCIA CATASTRAL	MATRICULA Inmobiliaria	CONTRIBUYENTE
.0015	00-04-0001-0049-000	060-114313	FRISCO-FONDO PARA LA REHABILITACION-INVERSIÓN
.0533	00-04-0001-0777-000	060-215263	INVERCOST S.A.
.0546	00-04-0001-0928-802	060-222734	EDUARDO DE LA VEGA Y CIA S. EN C.
.0638	00-04-0001-0414-000	060-166613	GARCIA GARCIA ROCIO
.0642	NO REGISTRA	060-180183	PRODUCTORES ACUILAS LTDA.
.0648	00-04-0001-0137-000	060-114539	ECHEVERRY GOMEZ ANDRES EDUARDO MORIS SHUSNY CIA. S EN C. HERMANOS SHUTER BENJMAN S. C. A.
.0652	00-04-0001-0283-000	060-135697	MARIA MARGARITA ABELLO VILLALBA
.0667	00-04-0001-0687-000	060-148128	HELADOS MODERNOS DE COLOMBIA S.A.
.0696	00-04-0001-0160-000	060-116808	GONZALEZ JULIO JUAN ANDRES JULIO DE POLO AMPARO JULIO CABEZA PEDRO JULIO MARRIAGA MANUEL JULIO MARRIAGA MARIA BERNARDA JULIO MARRIAGA ELDA LUZ JULIO URIBE CARMEN JULIO URIBE WALTERIO JULIO MARRIAGA SUSANA DEL CARMEN JULIO URIBE FERNANDO

Cordialmente,

Daniel Camilo Castilla Acosta

DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA
SUBDIRECTOR JURÍDICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Revisó: Ramona M. Vargas Pantoja - Asesora Jurídica Externa
Proyectó: Magnolia Restrepo Atencia - Asesora Jurídica Externa

Recibido 27/07/2022 9:30 am
San Alh. Al

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4



CONVIAL

Código de registro: EXT-AMC-22-0074510

Fecha y Hora de registro: 26-jul.-2022 10:11:31

Funcionario que registro: Vergara de Piñeros, Danilo Jose

Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo de

Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL

Cantidad de anexos: 3

Contraseña para consulta web: 6AF80305

www.cartagena.gov.co

Concesión vial de Cartagena
No. 006.006.833

Cartagena de Indias, 25 de julio de 2022
P-CVC-088-2022

Doctora
MARIA ISABEL LUGO PULECIO
Directora
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL
Ciudad

ASUNTO: REMISION ANEXO MODIFICATORIO EN POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL No.16833, DERIVADA DEL CONTRATO DE CONCESION VAL No.0868804
"CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA"

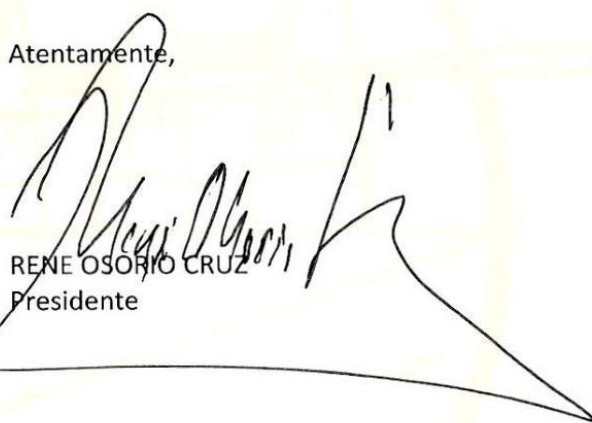
Cordial saludo

Comendidamente nos permitimos enviar el certificado modificadorio No.32096, emitido el día 22 de julio de 2022, aplicado a la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.RO-016833, expedida por Seguros Confianza, para la vigencia marzo 02 de 2022 a marzo 02 de 2023.

Mediante este certificado se deja constancia de todas las correcciones solicitadas a través de su oficio AMI-OFI-64648-2022, fechado el día 16 de mayo de 2022.

Quedamos atentos a la aprobación de este modificadorio.

Atentamente,



RENE OSORIO CRUZ
Presidente

Cartagena- julio 27-2022

Señores: Alcaldía de Cartagena
Depto Administrativo Valorización Distrital
Atn: Doctora María Isabel Lugo Pulesio
Y/o A Quien Corresponda

Asunto: Solicitud Levantamiento Medida Cautelar que Reposa Sobre los Inmuebles o Predios Toda Vez que la Obligación se Encuentra al Día

PREDIO No.1:

Referencia Catastral No.01-02-0615-00-66-901
con Matricula Inmobiliaria No. 060-51868
Dirección: Marbella Edificio Habitacional Marbella, Apto A-420

PREDIO No.2:

Referencia Catastral No.01-02-0613-00-76-901
con Matricula Inmobiliaria No. 060-0155923
Dirección: Marbella Edificio Playa Blanca, Apto 1003

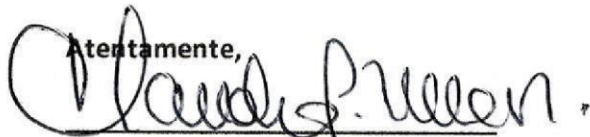
Cordial saludo,

La presente tiene como fin solicitar el **Levantamiento Medida Cautelar que Reposa Sobre los Inmuebles** o Predios arriba mencionados, Toda Vez que la Obligación se Encuentra al Día.Y fue pagada en el años 2007 en el banco BBVA tal como los muestra el sistema y los recibos de pago anexos.

Los aptos se encuentran en venta y me urge el cruce de información para que me expidan los certificados de valorización, de cada apto, ya que la promesa de compra venta esta firmada y se encuentra el tiempo corriendo.

Agradezco al atención prestada y la pronta solución a la problemática

Atentamente,



Claudia Patricia Villa Narváez
Cc. No. 45.519.032
Celular: 315-8557344
Correo Electrónico : cvilla_1@hotmail.com

ANEXOS:

CEDULA CLAUDIA VILLA
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION DE CADA PREDIO
PAZ Y SALVO DE EDURBE

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0076857

Fecha y Hora de registro: 01-ago.-2022 15:41:31

Funcionario que registro: Poveda Callejas, Jorge Andres

Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo de Val

Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL

Cantidad de anexos: 13

Contraseña para consulta web: 495AAFC1

www.cartagena.gov.co

REVISADO
CLAUDIA VILLA

FECHA

27 Julio 22





CONVIAL

Concesión vial de Cartagena
Nit. 806.006.339-2

Cartagena de Indias, 02 de agosto de 2022
P-CVC-094-2022

Señores

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION
DISTRITAL**

Atn: Dr. Daniel Camilo Castilla Acosta
Subdirector Jurídico
Ciudad

Cordial Saludo

Atendiendo su oficio, registrado con el radicado AMC-OFI-0100192-2022, comedidamente le manifestamos que el predio, identificado con la Referencia Catastral No.01-10-0487-0017-000, aparece a nombre de la sra. CATALINA ROMERO IBARRA, clasificado en el estrato 1, ubicado en la dirección: K 54 No. 24-208. Sobre este predio no aparece pago por la contribución de valorización. Recordamos que la contribución de valorización de los predios clasificados en los estratos 1, 2 y 3 fue pagada por el Distrito de Cartagena.

Igualmente le informamos que este predio no fue utilizado para el desarrollo y ejecución del proyecto CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,


RENE OSORIO CRUZ
Representante Legal

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0078143
Fecha y Hora de registro: 04-ago.-2022 11:32:33
Funcionario que registro: Poveda Callejas, Jorge Andres
Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo de Valori:
Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL
Cantidad de anexos: 0
Contraseña para consulta web: 2DD894C4
www.cartagena.gov.co

Código de registro: EXT-AMC-22-0077812

Fecha y Hora de registro: 03-ago-2022 15:26:57

Funcionario que registro: Padilla Ayola, Manuel

Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo de

Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL

Cantidad de anexos: 6

Ruta de acceso para consulta web: 106F5AF9

www.cartagena.gov.co

Cartagena D T y C, 19 de julio de 2022

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL

Dra. María Lugo Pulecio.

Cordial Saludo,

Mediante la presente solicito de manera respetuosa el levantamiento de **MEDIDA CAUTELAR** que pesa sobre mi predio de Referencia Catastral número **01-04-0675-0001-000** y de Matrícula Inmobiliaria **060-19419**, que se encuentra ubicado en la Urbanización la castellana Casa lote número 24 de la manzana C, Carrera 2 # 31B-130. De la ciudad de Cartagena Bolívar.

El motivo de mi petición, se funda que la medida cautelar es inaplicable, toda vez que, al momento de la escrituración, se expidió paz y salvo de valorización, y en visita a su dependencia el día 18 de julio del 2022, donde el funcionario de su dependencia **RAFAEL EGUIS CORREA**

confirmo saldo en cero, razón por la cual solicitamos la pronta respuesta para poder hacer registro de escritura de mi predio ante OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA.

Anexo: Acto Administrativo de devolución de Escritura Pública, de Paz y Salvo del 26/06/2022 emitido por su dependencia, Certificado de Libertad y Tradición, y copia de Cedula del solicitante.

Agradezco todo el interés que pueda prestar a mi solicitud para poder resolver la completitud de la transferencia real del dominio que debo hacer

al comprador de buena fe, el cual se esta viendo afectado por una situación adversa que no permite completar el procedimiento de registro ante la O. R. I. P.

Atentamente,


JULIO CESAR MIRANDA POLO.

C.C. 885.665 de Cartagena

Propietario del Predio.

correo: Jucenator@gmail.com
celular: 316-4497278



CONVIAL

Concesión vial de Cartagena

Cartagena de Indias, julio 21 de 2022

P-CVC- 087-2022

Código de registro: EXT-AMC-22-0074518

Fecha y Hora de registro: 26-jul-2022 10:16:21

Funcionario que registro: Vergara de Piñeres, Danilo Jose

Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo de Valorización Distrital

Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL

Cantidad de anexos: 4

Contraseña para consulta web: 656F1003

www.cartagena.gov.co

Doctora

MARIA ISABEL LUGO PULECIO

Directora

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SU OFICIO CON RADICADO AMC-OFI-0064648-2022 -REQUERIMIENTO EN POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERIVADA DEL CONTRATO DE CONCESION VAL No.0868804

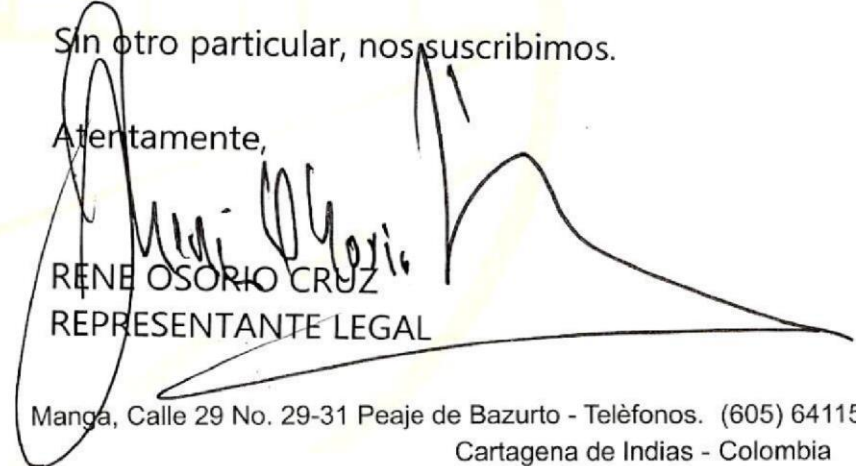
Cordial saludo

En atención al oficio, indicado en el asunto, referente a los ajustes en la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. RO-16833, muy amablemente nos permitimos anexar copia de nuestro comunicado, registrado con el consecutivo P-CVC-086-2022, dirigido a la firma IBS SEGUROS, Intermediario de Seguros, mediante el cual solicitamos, nuevamente las correcciones en esta póliza.

Asi mismo anexamos copia de la constancia de envío de nuestro oficio, con todos sus anexos, al Asesor de Seguros.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,


RENE OSORIO CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

Cartagena, Julio 13 de 2022.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0070513
Fecha y Hora de registro: 14-jul.-2022 09:20:32
Funcionario que registro: Vergara de Piñeres, Danilo Jose
Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo
Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL
Cantidad de anexos: 5
Contraseña para consulta web: 86945F5A
www.cartagena.gov.co

Señores;
Valorización.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicitamos el levantamiento de la medida Cautelar del Inmueble con Matrícula Inmoviliaria Número: 060-51844, la cual se encuentra registrada a mi nombre.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Gudiela Arroyave De Ochoa
C.C. 32.303.723 De Bello, Antioquia.

Gudiela Arroyave.

E-mail : Crisoa1611@gmail.com

RECIBIDO
JULIO



CONVIAL

Concesión vial de Cartagena

Nit. 806.006.339-2

Cartagena de Indias, 06 de julio de 2022
P-CVC-079-2022

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.

SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0069463

Fecha y Hora de registro: 12-jul.-2022 10:27:35

Funcionario que registro: García Camacho, Wendy

Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo de Valorización

Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL

Cantidad de anexos: 2

Contraseña para consulta web: FD37BE12

www.cartagena.gov.co

Doctora

MARIA ISABEL LUGO PULECIO

Directora

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL

Ciudad

ASUNTO: SEGUNDO RECORDATORIO APROBACION RENOVACION DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.16833, DERIVADA DEL CONTRATO DE CONCESION VAL No.0868804 "CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA"

Cordial saludo

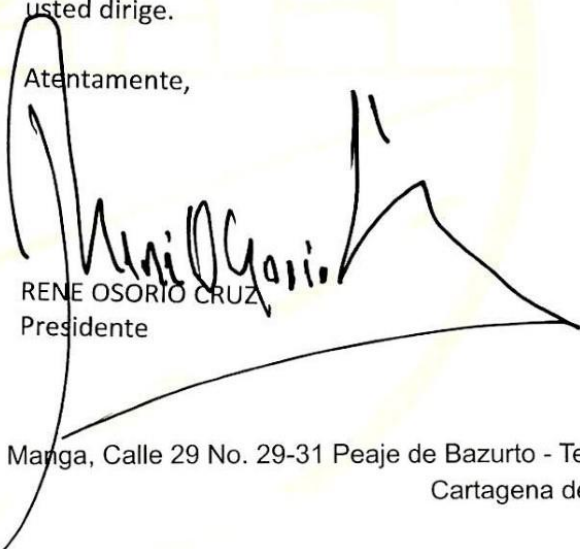
Amablemente recordamos , nuevamente, el oficio, indicado con el consecutivo P-CVC-041-2022, recibido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, el pasado 25 de abril de 2022, mediante el cual enviamos la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.RO-016833, expedida por Seguros Confianza, para la vigencia marzo 02 de 2022 a marzo 02 de 2023. Adjuntamos copia.

Con ese mismo oficio adjuntamos el certificado de modificación No.032073, aplicado a esta póliza, correspondiente a la corrección del objeto y al ajuste del valor asegurado, en los amparos de Predios, Labores y Operaciones - Contratista y Subcontratista Independiente - Vehículos Propios y No Propios.

Igualmente recordamos nuestro oficio, identificado con el consecutivo P-CVC-058-2022, recibido por la Alcaldía el día 18 de mayo, referente al mismo tema. Adjuntamos copia.

Seguimos atentos al recibido de la aprobación de esta renovación, por parte de la Dependencia que usted dirige.

Atentamente,


RENE OSORIO CRUZ
Presidente

Manga, Calle 29 No. 29-31 Peaje de Bazurto - Teléfonos. (605) 6411570 al 6411579 - Telefax: 6608670
Cartagena de Indias - Colombia





CONVIAL

Concesión vial de Cartagena

Nit. 806.006.339-2

Cartagena de Indias, 15 de julio de 2022

P-CVC-084-2022

Doctor

DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA

Subdirector Jurídico

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SU OFICIO CON RADICADO AMC-OFI-0067402-2022 – SOLICITUD DE PAZ Y SALVO PARA LEVANTAMIENTO DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA PREDIO CON REFERENCIA CATASTRAL 01-10-0491-0008-000

Cordial saludo

Con relación al oficio, indicado en el asunto, muy amablemente nos permitimos manifestarle que el predio, relacionado en el mismo, pertenece al grupo de los clasificados en los estratos 1, 2 y 3, cuya contribución de valorización fue pagada por el Distrito de Cartagena, razón por la cual no nos aparece el pago en nuestros controles.

En este predio figura como propietario el señor HECTOR ALCIDES CAMACHO LOPEZ y está ubicado en la Carretera a Mamonal No.28-76.

Adjuntamos información extraída de nuestros registros.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,



RENE OSORIO CRUZ
Representante Legal

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Código de registro: EXT-AMC-22-0073251
Fecha y Hora de registro: 22-jul.-2022 10:10:40
Funcionario que registro: Pedraza Jimenez, Griselda
Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo d
Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL
Cantidad de anexos: 1
Contraseña para consulta web: 7E2A5257
www.cartagena.gov.co

Código de registro: EXT-AMC-22-0069619
Fecha y Hora de registro: 12-jul.-2022 12:36:32
Funcionario que registro: Reyes Cuadrado, Onasis Manuel
Dependencia del Destinatario: Departamento Administrativo
Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISABEL
Cantidad de anexos: 6
Contraseña para consulta web: 075599DD
www.cartagena.gov.co

Lugar y fecha:

Señores

OFICINA DE VALORIZACION DISTRITAL DE CARTAGENA-COBRANZAS

Ciudad.

REFERENCIA: LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES DEL PREDIO
UBICADO EN LA CALLE 14 #1-09 ESQUINA DE LA KRA 1A CON CALLE 14 MANZANA
1 BARRIO DE BOCAGRANDE APARTAMENTO #701 DEL EDIFICIO PUERTO AZUL.

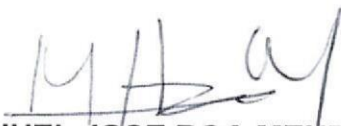
Apreciados Señores:

NOSOTROS, MANUEL JOSE ROA MENDOZA, varón, identificado con la cédula de ciudadanía número **17.065.718**, y la señora **JULIETH COLOMBIA COCK DE ROA**, mujer, identificada con la cédula de ciudadanía número **41.466.530**, mayores de edad, vecinos y domiciliados en la ciudad de Bogotá, de transito en la ciudad de Cartagena, manifestamos:

1º.-Que actúan en su calidad de poseedores y propietarios del predio con referencia catastral número **01-01-0064-0188-902**, por medio del presente solicitamos el levantamiento de las medidas cautelares del embargo de la obligación de impuesto valorización del predio de la referencia antes mencionada, por encontrarse a paz y salvo, según consta en la anotación No. 13 del certificado de tradición del mismo 060-105684.-

Atentamente,

X


MANUEL JOSE ROA MENDOZA,
C.C.#17.065.718,

Celular: 3102681851.

Correo: manuelroamen42@gmail.com

Julieth Cock
JULIETH COLOMBIA COCK DE ROA

C.C. No. 41.466.530

Celular: 3102681851.

Correo: *julcock@gmail.com*

Cartagena, Julio 6 de 2022

Señores

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS

Atn. **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION**

Ciudad.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-22-0067511

Fecha y Hora de registro: 06-jul.-2022 13:33:16

Funcionario que registro: Vergara de Piñeres, Danilo Jc

Dependencia del Destinatario: Departamento Administr

Funcionario Responsable: LUGO PULECIO, MARIA ISAB

Cantidad de anexos: 32

Consulta web: DC785BAF

www.cartagena.gov.co

Ref: Adendo Rad EXT-AMC-22-0062439

Respetados señores:

Yo, ARMANDO ROMÁN JULIO, identificado con cédula de ciudadanía N°9.052.240 de Cartagena, en mi calidad de beneficiario de la sucesión de la señora ENSSA MERCEDES ROMAN LAMBIS, me permito ratificar la solicitud presentada por nuestra Asesor Inmobiliario señora ESTHER KARINA GONZALEZ radicada en su dependencia con el código en Referencia, en la que se solicita levantamiento de medida cautelar para nuestro inmueble identificado con referencia Catastral 01-01-0028-0374912. Este inmueble se encuentra prometido en venta y no ha sido posible perfeccionar este acto ya que la escritura de sucesión que anexo no ha podido ser registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena y por ende no se ha realizado la escritura de compra venta del mismo.

Adjunto para lo pertinente copia simple de la escritura de sucesión donde consta mi derecho.

Cualquier comunicación aclaratoria o solicitud adicional puede ser solicitada al Asesor ESTHER KARINA GONZALEZ via telefónica o whatsapp al 301-6070623.

Atentamente,


ARMANDO ROMAN JULIO

C.C.N°9.052.240 de Cartagena

cc: Inscrito Escritura de Sucesión #2968 de
Noviembre 8 del año 2021 Notaría 7ª de Cartagena
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del
Fecrito.